

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

34905 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de Obras de mejora de las redes de riego del Distrito de Chamberí.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
 - 2) Domicilio: C/ Montalbán 1, 7.^a planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Teléfono: 915885346.
 - 5) Telefax: 915880115.
 - 6) Correo electrónico: contratacionagmaym@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 22 de agosto de 2016. Respecto a la información adicional sobre los pliegos o documentación complementaria habrá de solicitarse con una antelación de 10 días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 131/2016/14804.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Obras de mejora de las redes de riego del Distrito de Chamberí.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Término municipal de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 3 meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45112711-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios. Criterios no valorables en cifras o porcentajes (hasta 25 puntos): calidad técnica de la oferta, 25 puntos. Criterios valorables en cifras o porcentajes (hasta 75 puntos): baja económica sobre el presupuesto de licitación, 75 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 286.143,44 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 286.143,44 euros. Importe total: 346.233,56 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 8.000 euros. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Se podrá acreditar la solvencia indistintamente mediante clasificación o acreditación de la solvencia. Clasificación: Grupo K; Subgrupo 6; Categoría 2.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 apartado a) Requisitos de solvencia.- Cifra anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato en los tres últimos años (2013, 2014, 2015). Deberá acreditarse que el año de mayor volumen de negocio sea por importe mínimo a 350.000 €. Medios para acreditar la solvencia.- El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa en la que se refleje el volumen global de negocios de los años indicados. A los efectos de la acreditación del requisito de solvencia económica se entenderá como ámbito de actividades del objeto del contrato las obras de jardinería, paisajismo y urbanización en zonas verdes, parques y jardines urbanos. Sistema de acumulación de la solvencia económica y financiera en las Uniones Temporales de Empresas (UTE): Para alcanzar la cifra de volumen mínimo anual de negocios exigida, es posible acumular la cifra de volumen de negocios de cada una de las empresas integrantes de una UTE siempre que al menos uno de los integrantes de la UTE alcance el 50% del importe exigido.

Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 76 apartado a). Requisitos mínimos.- Deberán aportarse al menos tres certificados de buena ejecución que acrediten haber ejecutado obras de jardinería y paisajismo para administraciones o clientes privados, en el curso de los diez últimos años (2006 a 2015). Además deberá acreditarse, en el año de mayor ejecución del período antes indicado, un importe mínimo de 250.000 euros en trabajos correspondientes al grupo K y subgrupo 6. Sistema de acumulación de la solvencia técnica en las Uniones Temporales de Empresas (UTE): Para alcanzar la solvencia técnica exigida, es posible acumular los certificados exigidos. Cada una de las empresas integrantes de la UTE deberá presentar al menos un certificado de buena ejecución con las condiciones indicadas anteriormente.

- c) Otros requisitos específicos: Es condición especial de ejecución la adscripción de medios personales y/o materiales según lo establecido en el apartado 13 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 22 de agosto de 2016.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
 - 2) Domicilio: C/ Montalbán 1, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sobre "B" de criterios no valorables en cifras o porcentajes.
- b) Dirección: C/ Montalbán, 1 (la sala se publicará en el Perfil del Contratante).
- c) Localidad y código postal: Madrid 28014.
- d) Fecha y hora: 1 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
12. Otras informaciones: La fecha de apertura del sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes se publicará en el Perfil del Contratante.

Madrid, 11 de julio de 2016.- El Secretario General Técnico del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, José María Vicent García.

ID: A160045334-1